

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.146.

**MAIORIS DÉCIMA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas la Junta general ordinaria de la sociedad «Maioris Décima, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal A07043631, la cual se celebrará en la calle Capitán Salom, número 29, planta tercera, puerta 6, de esta ciudad a las doce horas del día 5 de junio de 2001, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda para tratar el siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del año 2000.
- Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.
- Tercero.—Redenominación del capital social a euros.
- Cuarto.—Cambio de domicilio social.
- Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 3 de mayo de 2001.—Presidente del Consejo de Administración.—20.833.

MAQUEDA 2000, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.
- Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.139.

MAUNA LOA, S. L.

Sociedad unipersonal

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil se comunica que el socio único «Cargill España, Sociedad Anónima», en fecha 23 de abril de 2001 y ejerciendo las competencias de la Junta general, ha acordado la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con cese del Administrador único y nombramiento del Liquidador, aprobación del Balance final de liquidación y cesión global del activo y del pasivo al socio único «Cargill España, Sociedad Anónima».

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de la sociedad del cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión así como a oponerse a dicha cesión en el plazo de un mes y con las condiciones y efectos señalados en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Sant Cugat del Vallés, 23 de abril de 2001.—«Cargill España, Sociedad Anónima», Liquidador de «Mauna Loa, Sociedad Limitada».—22.163.

MONASTERIO DE RUEDA, S. L.

Anuncio de disolución sin liquidación con cesión global de Activos y Pasivos

Con fecha 5 de marzo de 2001, «Electro Metalúrgica del Ebro, Sociedad Limitada», socio único de «Monasterio de Rueda, Sociedad Limitada», ejerciendo las funciones de la Junta general universal de «Monasterio de Rueda, Sociedad Limitada», sociedad cedente, adoptó el acuerdo de disolución sin liquidación con cesión global de Activos y Pasivos sociales y transmisión en bloque del patrimonio social íntegro a su accionista único, «Electro Metalúrgica del Ebro, Sociedad Limitada», sociedad cesionaria, quien se subrogará íntegramente en la posición de «Monasterio de Rueda, Sociedad Limitada», asumiendo la totalidad de los bienes, derechos y acciones, así como de las obligaciones que correspondan a la sociedad cedente.

En el mismo acto, «Electro Metalúrgica del Ebro, Sociedad Limitada», socio único de «Monasterio de Rueda, Sociedad Limitada», aprobó el Balance final, que se transcribe a continuación. Dicho Balance coincide con el inicial y con base al mismo se lleva a cabo la cesión global del Activo y Pasivo:

Balance de situación a 31 de diciembre de 1999

| | Pesetas |
|---------------------------------|---------|
| Activo: | |
| A. Acctas. por Desemb. no Exig. | 0 |
| B. Inmovilizado | 179 |
| I. Gastos establecimiento .. | 179 |
| II. Inmovilizado inmaterial .. | 0 |
| III. Inmovilizado material ... | 0 |
| IV. Inmovilizado financiero .. | 0 |
| V. Acciones propias | 0 |
| VI. Deudores largo plazo | 0 |

| | Pesetas |
|--------------------------------------|------------|
| C. Gastos a Distr. Varios Ejerc . | 0 |
| D. Activo circulante | 139 |
| I. Acctas. por Desemb. | |
| Exig. | 0 |
| II. Existencias | 0 |
| III. Deudores | 139 |
| IV. Invers. Financ. temporales | 0 |
| V. Accts. propias cortoplazo | 0 |
| VI. Tesorería | 0 |
| VII. Ajustes periodificación .. | 0 |
| Total Activo (A, B, C, D) ... | 318 |

Pasivo:

| | |
|---|------------|
| A. Fondos propios | 297 |
| I. Capital suscrito | 400.900 |
| II. Prima de emisión | 0 |
| III. Reserva revalorización ... | 0 |
| IV. Reservas | 0 |
| V. Result. Ejerc. anteriores .. | -404.894 |
| VI. Pérdidas y ganancias | 4.291 |
| VII. Dividendo a Cta. ejerc. .. | 0 |
| VIII. Accts. propias Reducc. capital | 0 |
| B. Ingresos a Distr. varios Ejerc. | 0 |
| C. Provisiones riesgos y gastos .. | 0 |
| D. Acreedores largo plazo | 0 |
| E. Acreedores corto plazo | 21 |
| F. Provis. riesgos y gastos corto plazo | 0 |
| Total Pasivo (A, B, C, D, E, F) | 318 |

Valladolid, 6 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.154.

Anexo

Los acreedores de «Monasterio de Rueda, Sociedad Limitada» y de «Electro Metalúrgica del Ebro, Sociedad Limitada» podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión en paseo de Gracia, 18, 4.1, Barcelona, y podrán oponerse a la cesión durante el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio del acuerdo de cesión, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de la fusión en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

**MONTAJE DE ENGRANAJES
Y TRANSMISIONES, S. A. L.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter de ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social, el día 7 de junio de 2001, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, Memoria y propuesta sobre aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Redenominación del capital social a euros.

Quinto.—Propuestas, ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser

sometidos a la aprobación de la Junta, o pueden solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 2 de mayo de 2001.—El Presidente, Juan Carvajal Salmerón.—21.714.

MORINVEST, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en calle Padilla, número 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Cambio de domicilio social con la consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Transformación de la sociedad en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF), con las consiguientes modificaciones estatutarias.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social y en paseo de la Castellana, número 35, 7.ª, Madrid, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.140.

MPM MONOCAPAS POLIMÉRICOS MALBERT, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas de la mercantil

En el domicilio social, el día 14 de junio, en primera convocatoria, y el 15 de junio, en segunda, ambas a las doce horas.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca esta Junta general ordinaria de accionistas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

En cumplimiento de lo preceptado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión sobre dicho ejercicio.

Valencia, 7 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Olga María García Panadero.—21.668.

NAPIER INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.089.

NARA, S. A., SIMCAV

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 7 de junio de 2001, a las once horas, en su domicilio social sito en la ciudad de Barcelona, calle Urgel (hoy Comte d'Urgel), número 240, quinto C, y en segunda convocatoria, el siguiente día 8 de junio, a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social finalizado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio social.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social, año 2000.

Cuarto.—Reelección y, en su caso, nombramiento de componente del Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación de los Estatutos sociales para transformar la Sociedad en SIMCAV de Fondos, y acuerdos necesarios para ello.

Sexto.—Reelección y, en su caso, nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio social año 2001.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio social del año 2000, del informe del Auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración, relacionado con las cuentas del ejercicio social del año 2000, con la transformación en una Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, y la adopción de nuevos Estatutos sociales como consecuencia de dichos acuerdos.

Podrán asistir a la Junta general, con voz y voto, los tenedores de cien o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre

la Junta, figuren inscritos en el correspondiente libro contable.

Los accionistas que posean menos de cien acciones podrán, bien de forma individual confiar su representación a otro accionista con derecho personal de asistencia, o bien podrán, siendo más de uno, agruparlas hasta contabilizar como mínimo cien acciones, confiando igualmente su representación a un accionista con derecho personal de asistencia.

Barcelona, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.705.

NAVEDA BOLSA, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.090.

NAVIERA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 7 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, número 78, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 8, a la misma hora y lugar, anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero.

Sexto.—Ruegos y preguntas.